

170

Ayuntamiento de Toledo } Entre Villa de Toledo a veinte
Octubre de mil 76. } y seis dias del mes de Octubre
de mil 76. } noventa y seis: Mandaron
Juntos en las Salas Consistoriales los Señores
Concejo, Justicia, y Regim^{to} de ella. Asistiendo
el Sr. Alcalde mayor interino de ella, los
Señores D^{ns} Juan Lorenzo Rodriguez, D^{ns} Juan
Spuche, y D^{ns} Juan Josef Serrano Regido-
res, Marco Antonio, y Josef Fiquera Diputa-
dos, y el Sr. D^o Ant^e Palao Cosvalan Sec-
ario Personero, havien do sido citados
con papeles de citacion, y expresion de el
efecto, para haver su vista unido del Sr.
Provisor, y Vicario Exat de esta Obispaado
sobre las peticiones que oyo el Caxa
Parroco de esta Villa: Teniendose el Ayun-
tam^{to} Dixo: Pare el presente el no, y ha-
ver a D^o Pasqual Andres Puerto, que es
al parecer quien se halla comisionado del
efecto, que el Ayuntamiento deseando la mejor
armonia con el Sr. Provisor en el punto
aque por el presente el no se haga saber
al Ayuntamiento la orden con que se halla
del Sr. Provisor, para lo que, y luego
do del Sr. D^o Pasqual oyera el presente
el no el recado correspond^{te} por ser practi-
cable en este Ayuntamiento que asi se execute
El Sr. Alcalde mayor Dixo: Que por con-
plax ayeno a toda regla del Sr. lo expus-
to por el Ayuntamiento sin embargo de la

EE